

Ficha Informativa

Multifondos Pensiones Obligatorias - Moderado

Marzo 2024



Objetivo del Portafolio

Crecimiento moderado del capital invirtiendo en activos expuestos a volatilidades medidas.

¿Para quién es?

Para personas con perfil del riesgo financiero medio o que se encuentre en la parte intermedia de su vida laboral. Son personas que buscan la estabilidad antes que fuertes variaciones en las rentabilidades del fondo.

Políticas de Inversión

Inversiones en activos con moderada exposición al riesgo en mercados locales y globales, procurando el menor retorno posible.

Calificación

El Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado, gestionado por Porvenir S.A., recibió las siguientes calificaciones a 1 de septiembre de 2022 por parte de la Sociedad Calificadora de Valores, BRC Investor Services S.A. SCV; ratificando el respaldo y seguridad del manejo de Pensiones Obligatorias:

Calificación de riesgo de crédito: F AAA

Calificación de riesgo de mercado: 4+

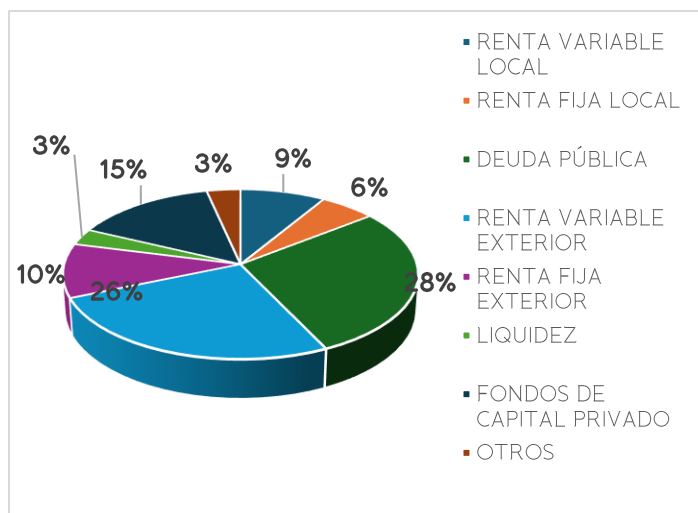
Calificación de riesgo administrativo operacional: BRCI+

Comisión de Administración

Comisión del 0,53% mensual del ingreso base de cotización.

Composición del Portafolio (Tipos de activos)

La discriminación por tipo de activo correspondiente a una clasificación interna de Porvenir.



Valor del portafolio

\$ 113.772.886,41 MM* Fuente Porvenir

Principales Inversionistas

| | |
|---------------------------------|--------|
| Ministerio De Hacienda Colombia | 33,01% |
| Gobierno De Estados Unidos | 3,67% |
| Ishares Core Em Imi Ucit Etf | 3,21% |
| Bancolombia | 2,72% |
| Ishares Core Msci Em Etf | 2,57% |
| Vanguard Ucits S&P 500 | 1,96% |
| Vanguard S&P 500 Etf | 1,91% |
| Vanguard Institu Index F Vinix | 1,79% |
| Rvi Ishares Colcap | 1,54% |
| Ishares Core S&P | 1,52% |

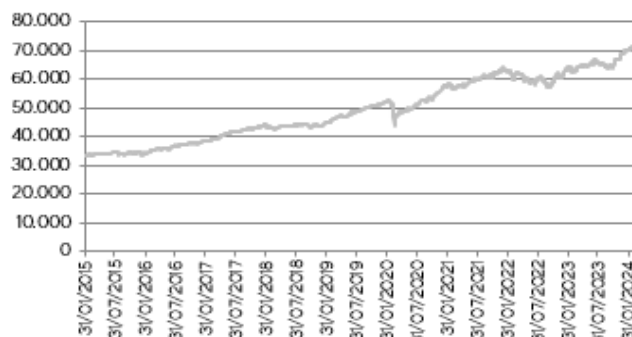
Rentabilidad

| Periodo inicio - final | Rentabilidad acumulada |
|--|------------------------|
| 31 de marzo de 2020 al 31 de marzo de 2024 | 10,61% |
| 29 de febrero de 2020 al 29 de febrero de 2024 | 8,52% |
| 31 de enero de 2020 al 31 de enero de 2024 | 7,85% |
| 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2023 | 7,60% |
| 30 de noviembre de 2019 al 30 de noviembre de 2023 | 7,14% |
| 31 de octubre de 2019 al 31 de octubre de 2023 | 6,05% |
| 30 de septiembre de 2019 al 30 de septiembre de 2023 | 6,34% |
| 31 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2023 | 7,43% |

Rentabilidades históricas no son indicativas de futuros resultados. Si bien la rentabilidad puede ser una herramienta útil para la elección de un portafolio, también deben tenerse en cuenta otros factores tales como la política de inversión y el horizonte de permanencia de los recursos en el Fondo de Pensiones Obligatorias. Fuente: Las rentabilidades están actualizadas en la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 marzo 2024.

Comportamiento del Valor de la Unidad del Fondo

Este comportamiento no es indicativo de futuros resultados.



Comentarios del Administrador

La rentabilidad del fondo de Pensiones Obligatorias Moderado para marzo de 2024 se vio explicada por la valorización de la renta variable internacional, activo que representa el 42,36% del portafolio.

Los elementos que explicaron este comportamiento fueron:

1. El repunte de la inflación de Estados Unidos para febrero. De acuerdo con el reporte, la inflación se aceleró levemente desde el 3,1% anual registrado en enero hasta 3,2%, impulsado por un incremento en los precios de los combustibles, particularmente el precio de la gasolina. A su vez, el dato superó la expectativa de los analistas, que esperaban que el dato se mantuviera inalterado.
2. La decisión de la Reserva Federal de mantener una vez más inalterados sus tipos de interés en el rango de 5,25%-5,50%, por considerar que aún no se ha consolidado una senda de suficiente confianza sobre la convergencia de la inflación hacia la meta del 2,0%. Además, la actualización trimestral de proyecciones mostró que la estimación del FOMC de tres recortes sobre la tasa de intervención durante el 2024, se mantiene.
3. La decisión del Banco de la República de disminuir por tercera vez consecutiva la tasa de intervención. Esta vez la decisión fue realizar un recorte mayor a los 25 pbs de las dos reuniones previas, al reducir la tasa en 50 pbs con lo que quedó ubicada en 12,25%. Esto en consideración de la evolución favorable de la inflación que durante febrero continuó descendiendo, y un balance de riesgos inflacionarios más neutral; sin embargo, la junta enfatizó en la necesidad de guardar cautela.